



XI Jornadas de Sociología de la UNLP
Sociologías de las emergencias en un mundo incierto
5, 6 y 7 de diciembre de 2022
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP

Autora: Antonella Giordano

E-mail: antonella_giordano@hotmail.com

Filiación institucional: Facultad de humanidad y Cs. de la educación.

Nombre: Profundizando sobre acciones y prácticas de mujeres hacia una vida libre de violencias por razones de género.

Mesa 35: Hacia una crítica de la razón patriarcal. La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico

Resumen

La presente ponencia se propone recoger algunas reflexiones y análisis que formaron parte de la investigación realizada para la tesina de grado de la Licenciatura en Sociología de la FAHCE, UNLP que aborda negociaciones y estrategias de mujeres cis y trans integrantes de la Organización Social Movimiento Justicia y Libertad¹ en sus recorridos de vida hacia una vida libre de violencias por razones de género en el Partido de La Plata y Partido de Berisso durante los años 2015 - 2019.

En este sentido, el presente trabajo recuperará los resultados de aquellos apartados de la tesina que exponen ciertas acciones y prácticas de reposicionamiento subjetivo, a través de las cuales, las mujeres de nuestro estudio, impulsaron cambios en su vidas problematizando mandatos patriarcales socialmente impuestos y rompiendo con circunstancias de opresión y sumisión. Estas negociaciones y estrategias efectuadas por las mismas fueron reconocidas como pequeñas-grandes batallas cotidianas, invitándonos a reflexionar sobre la capacidad de las sujetas para fortalecer e incrementar sus grados de libertad hacia su autonomía y autodeterminación en términos de un proceso personal y colectivo. De este modo, se destacarán los esfuerzos de las sujetas por resistir y conservar, por ejemplo, sus espacios de trabajo y militancia fuera del hogar; continuar con sus estudios, formarse y capacitarse; fortalecer lazos afectivos; construir redes de apoyo mutuo dentro de la Organización Social y/o desempeñar todo tipo de actividades por fuera del ámbito doméstico. Para ello, se tendrá en cuenta algunos valiosos aportes del enfoque de la teoría de género y los estudios feministas actuales, en torno a los debates sobre la naturalización de las posiciones de control, desigualdad y dominación patriarcal dentro del esquema de socialización relacional por género en nuestras sociedades. Es decir, condiciones que perpetúan y posicionan a las mujeres como únicas responsables de la conservación del hogar y del trabajo de cuidado dentro de las familias. En síntesis, el objetivo de esta ponencia es entonces realizar una relectura de las conclusiones desarrolladas a lo largo de la escritura de la tesina, vinculadas a presentar estas decisiones y acciones de las sujetas como maniobras contrahegemónicas, en clave de una revisión cuyo desafío sea, además, incorporar nuevas miradas y preguntas que quedaron por fuera del recorte analítico de aquel trabajo.

¹ En adelante: MJyL

Introducción

El análisis de las formas simbólicas que adopta la violencia por razones de género en nuestras sociedades, en tanto objeto de estudio en las Ciencias Sociales, no es reciente. El reconocimiento y la visibilidad de la violencia ejercida contra las mujeres y disidencias como un problema social, público y estructural, por parte de las reflexiones teóricas de los estudios de género, presenta innegables avances que impactan en el diseño de políticas públicas y acciones destinadas a transversalizar una perspectiva de género en diversos ámbitos sociales, políticos e institucionales. El esfuerzo histórico de concientización perpetrado por la lucha de los movimientos feministas a lo largo de décadas ha propiciado avanzar en la comprensión de las condiciones de desigualdad y dominación por razones de género y su impacto en la vida, el bienestar y la salud de las mujeres.

De este modo, en un contexto que posibilita la implementación de acciones y prácticas para dar respuesta a la violencia contra las mujeres y disidencias, las transformaciones sociales se han vuelto tan evidentes que van más allá de un mero reconocimiento de las condiciones de discriminación. Es así que, cobran verdadera importancia cambios más profundos en nuestras sociedades, en términos de acceso a los mismos derechos y oportunidades, la emergencia de nuevos discursos a favor de una paridad y equidad de género y la apertura a otros posicionamientos subjetivos. En la lucha activa y permanente, las mujeres y las disidencias definen y consolidan modos alternativos de ser y estar en el mundo; oponiendo a las prácticas patriarcales, otras formas de pensar y actuar en sus cotidianos.

A pesar de la permanencia de mandatos machistas, se reconoce como en muchos ámbitos sociales las sujetas problematizan mecanismos históricos de control ejercidos sobre sus vidas, construyendo nuevas posibilidades de participación social y política de acuerdo a sus intereses y deseos.

Tomando los aportes de Clara Coria (1997), su análisis de los conceptos de negociaciones y estrategias, reflejan por entonces aquellas conquistas cotidianas y cambios en las actitudes de las mujeres que van ampliando sus márgenes de acción frente a las expectativas sociales tradicionales que reproducen discriminación y opresión. Este proceso de deconstrucción patriarcal, involucra líneas de desarrollo que trastocan dimensiones de las estructuras del orden macro social e impactan en la vida individual de las sujetas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, las reflexiones desarrolladas a lo largo del estudio situado realizado para la tesina de grado nos permiten recuperar aquel análisis y hacer

una relectura de la misma, focalizando en la capacidad de agencia de las mujeres hacia una vida libre de violencias.

En la presente ponencia destacaremos algunos de estos relatos en función de lo que María Marta Herrera (2008) denomina como *conciencia de género*, una perspectiva que enfatiza el acto de reconocimiento por parte de las mujeres, haciendo visibles las prácticas sexistas presentes en sus modos de relacionarse. Sin embargo, sin quedarnos en el efecto “paralizante” acerca de las estructuras de opresión y de desigualdad, se rescata el potencial activo de renovación de una toma de conciencia crítica para transformar la realidad de sometimiento y propiciando la construcción de redes entre mujeres en un marco de autonomía y de reconocimiento mutuo como sujetas de participación política.

Uno de los ejes centrales en las historias de vida de las mujeres de nuestro estudio se inscribe en el entramado colectivo de su práctica como integrantes de la Organización Social Movimiento Justicia y Libertad, específicamente en su participación en el área de género de la misma y/o en el dispositivo de acompañamiento a mujeres en situación de violencia².

Recuperando una frase fundante de este espacio: “no estamos solas, estamos acompañadas, estamos organizadas” la conexión a través de los lazos afectivos desarrollados entre las mujeres es visible en cada historia personal analizada. El propósito de esta ponencia es entonces seguir indagando sobre el impacto positivo del encuentro y el intercambio entre la sujetas, de establecer negociaciones, crear conciencia y de poner en práctica estrategias para alcanzar mayores grados de independencia hacia una mejor calidad de vida.

Mujeres organizadas, integrantes del Movimiento justicia y libertad

La Organización Social, MJyL es una organización política-social de la economía popular con inserción territorial en diferentes barrios del partido de La Plata y Berisso ³, cuyo origen surge al calor de las luchas piqueteras y de las protestas sociales desarrolladas con posterioridad a la crisis del año 2001 en Argentina. En una primera instancia, con el esfuerzo puesto en la urgencia por dar respuestas y ayudar a resolver necesidades básicas insatisfechas se fueron creando redes comunitarias territoriales en diferentes barrios del partido de La Plata. Apelando

² Equipo interdisciplinario y multidimensional de abordaje y acompañamiento a mujeres cis y trans en situación de violencia. En adelante EIA.

³ El desarrollo territorial del MJyL se asienta en los barrios de Villa Montoro, Aeropuerto (Villa Elvira), Lisandro Olmos, Las Malvinas (San Carlos), Altos de San Lorenzo, Abasto, Los Hornos, Melchor Romero, y partido de Berisso.

entonces a la solidaridad y la participación vecinal se instalaron ollas populares, se conformaron comedores, merenderos y copas de leche con el propósito de afrontar la crisis y tratando de garantizar el derecho a la alimentación. No obstante, con el transcurso del tiempo, y como resultado del arduo trabajo de militancia política, se sumó a la asistencia alimentaria, la organización del trabajo bajo la modalidad de cooperativas⁴ así como la necesidad de trabajar y aportar acciones hacia otras dimensiones vinculadas a mejorar la calidad de vida de las personas; como el derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, y a una vida libre de violencias⁵ El Área de Género de la Organización surge en el año 2012 como demanda emergente del trabajo diario en las cooperativas, espacios educativos, comedores y copas de leche de la Organización, donde se anhelaba la construcción de un espacio específico para abordar cuestiones como mujeres y en tanto mujeres. Un rasgo a destacar es que la Organización Social MJyL, se encuentra conformada mayoritariamente por mujeres de diferentes edades, nacionalidades, creencias y roles.

El espacio denominado ‘Área de Género’ del MJyL tiene por objetivo promover la formación con perspectiva de género de sus integrantes, visibilizando el rol y el trabajo territorial de las mujeres dentro de la organización. Entre sus objetivos mas importantes podemos destacar realizar acciones para contribuir a la prevención y erradicación de la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres y disidencias; acompañando y/o habilitando ‘sus voces’ y su hacer, con la finalidad de avanzar en el reconocimiento social, político y cultural en tanto sujetas de derecho. En este sentido, se desarrollan actividades tales como talleres, capacitaciones y prácticas de intervención en diversos barrios; así como la participación en acciones de reivindicación y lucha en el marco del movimiento feminista local y nacional a través de reclamos y acciones de protesta social. En este mismo marco, una iniciativa medular a este objetivo del Área de Género, fue la formulación, participación y puesta en práctica de Proyectos de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), destinado a la formación y profesionalización de Promotoras Comunitarias para la prevención y acompañamiento de mujeres y disidencias en situaciones de violencia por razones de género, llevando a cabo acciones de intervención y articulación territorial para la

⁴ El MJyL cuenta actualmente con una cooperativa textil, una cooperativa para la construcción de viviendas, trabajos de zanjeo y pintura, una cooperativa de reciclado y una cooperativa de barrido y limpieza de espacios públicos.

⁵ Estas dimensiones conforman los diversos espacios del MJyL tales como el área de salud, el área de género, el área de educación (Bachilleratos Populares, Escuela Primaria de Adultos y Jardines Comunitarios), la Orquesta Barrial, las distintas Cooperativas de trabajo, etc.

prevención de las violencias, la promoción de derechos y el fortalecimiento de los lazos entre mujeres.

Además de lo anteriormente descrito, otro de los objetivos del Área de Género es desarrollar acciones para el abordaje y acompañamiento situado a mujeres que se encuentren atravesando diferentes situaciones de violencia por razones de género. Para ello se creó en el año 2015 un ‘dispositivo’ de acompañamiento interdisciplinario y multidimensional que da nombre al equipo de trabajo denominado Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a Mujeres Cis y Trans⁶ en situación de violencia. Este dispositivo y espacio de acompañamiento configura una modalidad de trabajo, atención y acompañamiento, con el objetivo central de contribuir al reposicionamiento subjetivo de las mujeres consultantes. Despegándose de una orientación más instrumental e instalada principalmente en lo jurídico/judicial, mantiene un enfoque de trabajo integral y multidimensional. Esta perspectiva reconoce aspectos de dimensiones más abarcativas de la vida de las mujeres, para pensar estrategias que consideren la situación de violencia en cuanto a su complejidad y relevantes en tanto a la particularidad de cada mujer; tales como su condición laboral y de autonomía económica, la calidad de su vivienda, su organización familiar y sus lazos afectivos, su estado de salud, su condición educativa y el acceso a la educación, etc.

De acuerdo con los estudios de género, la asignación de roles de poder diferenciales en función del sexo-género de las personas en nuestras sociedades, tiene como consecuencia la existencia de múltiples mecanismos coercitivos que limitan la libertad de las mujeres. Como afirma Carole Peterman (1988) se delimitan las esferas públicas y privadas pactando el dominio de los hombres libres que ocupan el espacio público por sobre las mujeres, expulsadas a la exclusividad del ámbito privado doméstico-familiar. De este modo, en algunas observaciones que inferimos a partir de nuestro trabajo de campo, hemos detectado que muchas mujeres de nuestro estudio mencionan, como una actitud recurrente, el rechazo por parte de sus parejas varones a que ellas trabajen, estudien o desempeñen actividades fuera del hogar. En este sentido, un elemento de la dominación masculina es la habilitación de los sujetos varones a que efectúen toda clase de impedimentos hacia sus parejas mujeres en relación a los intereses de las mismas por desarrollar logros personales asociados, por ejemplo, a su participación laboral y militante dentro de la organización social MJyL. Las sujetas mencionan constantemente que sus parejas no quieren que trabajen en la cooperativa, participen de talleres, finalicen sus estudios

⁶ EIA en adelante.

secundarios, etc, obstaculizando y restringiendo constantemente su acceso a una vida social por fuera del hogar. Podemos tomar de ejemplo la historia de Micaela, que es similar a la situación de muchas mujeres entrevistadas: Su pareja no la dejaba tener amistades ni vínculos de ningún tipo. Ciertamente aquellos lazos sociales que podía mantener eran vivenciados como un problema y potencial peligro ya que, frente a las maniobras de aislamiento y control, representaban posibles alianzas que estimularan prácticas y brindaran medios hacia la propia autodeterminación, autonomía y bienestar. Micaela cuenta que tomó la decisión de separarse gracias al apoyo de una compañera del Bachillerato de la organización social. Ella siente que en ese espacio educativo pudo aprender sobre sus derechos, contribuyendo a fortalecerse y re posicionarse. Micaela expresa, las repercusiones enriquecedoras que tuvieron para su vida transitar la finalización de sus estudios secundarios en el espacio educativo del Bachillerato Popular Letra Libre, en tanto espacio de socialización y fortalecimiento de redes vinculares.

Asimismo, otro de los relatos recurrentes mencionados por las mujeres de nuestro estudio refiere a la condiciones de dependencia material y económica. Es así como, la inserción laboral de las mismas en la organización social es registrada como potenciador de mayores grados de libertad y movilidad económica, estimulando el desarrollo de proyectos personales y dando cabida a la adquisición de habilidades y experiencias que van enriqueciendo sus trayectorias de vida. En virtud de que el MJyL es una organización social comprometida con la lucha popular por la igualdad y orientada por una forma de trabajo cooperativista, en el hacer cotidiano se propone construir un clima laboral donde el compañerismo y la solidaridad sea una práctica incorporada y recurrente. Fomentar e impulsar lazos de solidaridad entre compañerxs se inscribe en una determinación en términos de los lineamientos políticos que promueve. Su dinámica de funcionamiento se basa en los principios de la participación, el compromiso militante (a través de la habilitación de redes cooperativo- comunitarias), con el objetivo de trabajar por la efectivización de derechos y la promoción de una mejor calidad de vida para las personas de los sectores populares.

En una de las crónicas sobre el taller denominado ‘Autoridad y autonomía femenina’ coordinado por el Área de Género en el año 2017 observamos algunas reflexiones de las compañeras acerca de cómo ejercen sus roles de coordinadoras y referentes en los diversos espacios de la Organización Social, tratando como dice Shirley de acompañar fortaleciendo a otras mujeres en su proceso personal ‘*con paciencia, respeto y cuidado*’. El objetivo de aquel taller era promover la construcción de una práctica de poder que propicie autonomía. En este

sentido, rescatamos otro comentario escuchado durante el desarrollo de las actividades donde una compañera menciona: *‘yo soy mi propia autoridad, yo trabajo y puedo decidir’*.

Definiendo con sus palabras lo que simboliza para ella una forma de autoridad que es diferente a la que propicia dominio, como ella misma señala: *‘la del hombre que es machista, es autoritario, porque decide por una y habla por una’*. Tal como expresa Rocío, quien trabaja en la cooperativa de limpieza y barrido, para ella es sumamente importante para desarrollar su trabajo venir a las entrevistas de EIA, porque *“viene un rato a pensar y charlar y después vuelve con más energía a trabajar”*. Según sus palabras le dijo a su coordinadora que después de la entrevista siente que *‘barre mucho mejor las hojas’*.

Sostenerse en estos espacios no significa para las mujeres simplemente querer resolver, por ejemplo, su situación económica, sino que la reubica en un accionar protagónico en la esfera pública y de lo político, donde poder además estar, ser vistas y ser escuchadas.

La práctica de las mujeres como referentas, coordinadoras, piqueteras, promotoras, feministas, educadoras populares, educandas, configura formas alternativas de concebirse a sí mismas como sujetas politizadas desplazando su pertenencia restringida al ámbito privado del hogar. La organización social constituye así un espacio de encuentro, contención y acompañamiento; pero sobre todo es un espacio de participación que habilita un protagonismo de lxs sujetxs disruptivo del orden social vigente, promueve acciones de lucha por defender derechos avasallados y hacer visibles demandas individuales y colectivas.

Desafiando mandatos sociales, la gota que rebalsó el vaso.

Durante la investigación realizada para la elaboración de la tesina de grado se escogió exponer algunos relatos de las mujeres de nuestro estudio, reflexionando sobre ciertas experiencias en específico a partir de una selección que fue conducida por el descubrimiento de ciertos puntos de encuentro entre las diversas historias de vida. Es decir, necesidades y posicionamientos que de algún modo se repetían entre las mismas, y que fueron recuperadas en virtud de la riqueza analítica que se suscitó al articular los testimonios de estas mujeres con ciertas interpretaciones de los estudios de género.

Estos relatos reflejan vivencias de carácter íntimo y personal, y nos invitan a reflexionar sobre la capacidad de las sujetas para fortalecer e incrementar sus grados de libertad hacia su autonomía y autodeterminación en su cotidianidad. Se destacan los alcances y limitaciones de sus decisiones de vida en tanto actos de resistencia, experiencias disruptivas del orden

establecido. Instancias que decidimos enfatizar por sus efectos en el proceso personal y colectivo en las mujeres de nuestro estudio, momentos que suscitaron dar lugar a la pregunta, a replantear su situación, se reconoció un malestar producto de la violencia, y se llevaron a cabo algunas modificaciones de los discursos y prácticas de la dominación masculina. Como tales, sin embargo, no deben ser pensadas a modo de protocolos de acción, ya que cualquier decisión es única de acuerdo a la singularidad de la persona, sus intereses y sus deseos y, por lo tanto, aunque ofrezcan la apertura hacia un imaginario de acciones y posibilidades, no podrá representar una condición efectiva para las distintas trayectorias de la vida de las mujeres en general.

En este sentido, nos interesaría destacar aquellas circunstancias y situaciones claves, que denominamos como '*puntos de inflexión*' en la vida de las mujeres. Nos referimos a determinados momentos reflexivos en particular, a partir de los cuales, las mujeres de nuestro estudio visibilizaron con mayor agudeza los efectos de la violencia vivida. Son aquellas instancias que como dice el dicho popular: fueron la gota que rebalsó el vaso. Estas mujeres pudieron 'registrar' cómo se sentían, anhelaron algo distinto para sus vidas y pudieron empezar a construir sus propios límites (de lo aceptable y lo inaceptable).

Aquellas mujeres comparten en común haber vivenciado en un contexto de violencia y sometimiento ejercido por parte de sus parejas durante muchos años. Ahora bien, de acuerdo a la información recolectada, es notorio en muchos relatos que el límite a su nivel de tolerancia se produjo a partir de ciertos hechos de violencia simbólica en particular: aquellos en que sus parejas dañaron instancias de felicidad significativas, violentando el disfrute de un momento recreativo importante para sus vidas.

En el caso de Olivia, por ejemplo, observamos el fuerte impacto que provocó que su pareja la agrediera y arruinara el momento de la fiesta de casamiento de su amiga. Su pareja la hizo cambiar de indumentaria porque según él así vestida '*parecía una puta*'. Olivia deseaba ir a bailar y divertirse, pero en vez de eso la pasó muy mal. Su reflexión fue que '*ni un lindo momento fue bueno*'. La angustia que le generó ese momento fue clave, ya que poder identificar ese hecho de violencia le permitió detectar toda otra clase de actitudes y comportamientos violentos cotidianos que su pareja ejercía sobre ella. Otro ejemplo representativo es el de Paola, quien relata lo doloroso que fue para ella mostrarle a su pareja las fotos del festejo sorpresa que le realizaron sus compañeras de la cooperativa por su cumpleaños. Su pareja la obligó a borrar esas fotos de su celular sin motivo alguno y se burló de sus amistades. Paola mencionó que se dio cuenta que él no quiere que trabaje ni tenga lazos sociales de ningún tipo, interiorizando para sí misma, a partir de estos hechos descriptos, una

toma de conciencia de los mecanismos de disciplinamiento patriarcal. Este hecho reveló los intentos constantes de su pareja por imponer mandatos asignados a su género, roles ligados al deber ser como ser: esposas dóciles y recluidas al ámbito privado ‘doméstico’ de cuidado del hogar. Por otro lado, podemos mencionar el relato de Sandra, quien expresa que a su pareja no le gusta que mire la tele ni que escuche música, quiere que cuando llega de trabajar apague estos dispositivos, manteniéndose en silencio. Ella sostiene que a él le molesta que ‘*sea feliz, que sea alegre y se divierta*’.

Lo curioso es que estos comportamientos que, a primera vista, pueden parecerse superficiales en comparación con el peso de violencias más extremas, son, sin embargo, momentos decisivos en la vida de las sujetas. Destacamos que al reflexionar sobre estas actitudes y disposiciones de sus parejas pudieron registrar lo que sentían, escuchar/se a modo de eco del malestar vivido e identificarlas como hechos de violencia que afectan su bienestar. Estos puntos de inflexión que aparecen como quiebres simbólicos en la subjetividad, comparten la particularidad de haber operado como correlato de decisiones y de acciones posteriores donde, más allá de las singularidades de cada caso, representaron un ‘puntapié inicial’ de un proceso de reconocimiento, conectado a descubrir e identificar qué deseaban y qué necesitaban para mejorar sus vidas.

En otro orden de análisis, para muchas mujeres de nuestro estudio las heridas que provocan las actitudes de humillación, ridiculización y/o desvalorización, quedan grabadas en la memoria afectando profundamente la integridad de su persona. Es decir, dejan marcas en su estabilidad emocional, representando un límite en su capacidad de tolerancia. En los variados relatos registrados, las sujetas de nuestro estudio señalan en forma comparativa que, por ejemplo, un moretón (violencia física) desaparece en un periodo de tiempo, pero que un insulto (violencia verbal) deja una huella psíquica que, a modo de herida, perdura durante muchos años. En una entrevista del EIA, Natalia da cuenta del impacto de las palabras de su pareja expresando: “*no me pegó jamás, pero de acá (señalando su boca) siempre fue un rosario de cosas horribles*”. Tomando de ejemplo los relatos de Maria, ella menciona como sintió profundamente doloroso y degradante hacia ella misma darse cuenta que su pareja no le importaba y no era capaz de tirar de la cadena del inodoro luego de utilizarlo. Hace años que ella se encuentra en una situación de violencia, pero que a su pareja dejara de importarle el mínimo cuidado de no dejar sucio el baño luego de usarlo, en un hogar en el que viven niños pequeños, fue inmensamente humillante e intolerable. Aquel comportamiento fue desestabilizador y propició un cambio en su modo de ver ciertos hechos, pudiendo desnaturalizar la violencia que ejercía su pareja.

Como señalan destacados autorxs como Pierre Bourdieu (1998), la violencia ejercida contra las mujeres se encuentra vinculada a un trabajo histórico de dominación que fue normalizando estas condiciones de desigualdad por razones de género en las sociedades occidentales. Su existencia es relacional, ya que proviene de un sistema social que habilita, autoriza y privilegia al ser humano *qua* varón, al tiempo que promueve un proceso de socialización que posiciona a la mujer en un lugar de subordinación, en tanto que tal. Sin embargo, lejos de reducir a una mirada derrotista de las circunstancias, captamos el rol activo y la capacidad de agencia de mujeres que a diario cuestionan la presencia de condiciones de opresión en sus propias vidas. Del mismo modo que estos mecanismos sutiles de dominación perpetúan la violencia, también son espacios de negociación desde donde construir herramientas para sanar.

Recuperando algunas de las estrategias implementadas por las mujeres el poder del uso de *la palabra*, por ejemplo, es una herramienta utilizada a modo de dispositivo de ruptura para poder decir y poder hacer. Una búsqueda por construir canales de comunicación opuestos al sistema cultural dominante, en tanto acto contrahegemónico. En este sentido, tomamos el ejemplo de Úrsula, quien durante una entrevista del EIA nos cuenta con resarcimiento cómo modificó la manera de comunicarle ciertas cuestiones a su pareja. De su relato destacamos un acto significativo que remite a la forma en que actualmente menciona sus actividades o compromisos diarios, Úrsula ya no se dirige hacia él para contarle que va a salir pidiendo sumisamente su permiso y esperando su autorización como lo hacía previamente, sino avisando y notificando que se va a algún lado. Este cambio tan sutil en Úrsula, estableciendo cómo quiere comunicarse, tuvo grandes repercusiones en su integridad como persona, le permitió ubicarse en condiciones de mayor igualdad y verse como protagonista en la toma de sus decisiones. Ahora se siente “más libre” porque puede disponer de su tiempo, decidir a dónde quiere ir y conectarse con sus deseos y anhelos. Desde otro ángulo, identificamos el efecto fortalecedor sobre la vida de Verónica al poder manifestar en ‘el decir’ el valor de su trabajo y su esfuerzo, despreciado durante años por su pareja. Verónica cuenta que sintió un gran alivio cuando pudo poner en palabras que su esfuerzo era importante para ella y para sus hijxs, ya que su pareja menosprecia y minimiza su trabajo constantemente porque no gana lo mismo que él. Sin embargo, en un acto de determinación le contestó a su pareja con muchísima fortaleza: ‘*si a vos no te sirve lo que yo gano, a mí sí*’. Al expresarse de esta manera, podemos observar cómo Verónica pudo atribuir importancia a sus capacidades y recursos propios; porque no se trató de simplemente visibilizar esta realidad para que su pareja la reconozca, el acto reparador de poder decirlo es que ella misma tomó conciencia de sus propios logros.

El habla puede ser un factor de apertura hacia la resignificación del mundo de los discursos frente a los intereses censurados de las mujeres en el marco de la dominación masculina. Es decir, son negociaciones y estrategias que las sujetas fueron formulando para poder decir lo que sentían, nombrar situaciones de violencia, y, por lo tanto, articular lo verbalizado en el hacer. De este modo, lo que las mujeres expresan por medio del lenguaje no es de modo alguno un hecho superficial o insignificante, en tanto propician poder pensar y actuar sobre los hábitos más frecuentes.

Por último haremos mención de ciertas conductas que describimos como impulsivamente drásticas y disruptivas, nuestro interés fue el de problematizar un estereotipo adjudicado a las mujeres cuando actúan y/o reaccionan de manera radical transgrediendo y desobedeciendo los mandatos tradicionales. En los discursos patriarcales toda conducta colérica que las mujeres tengan, alienta a que se siga reproduciendo un histórico estigma que caracteriza a las mismas como: ‘locas’ o ‘desequilibradas’, como contraposición al temperamento dócil y sumiso esperado, ejemplo ideal de feminidad. Esta suerte de patologización de la resistencia o de la rebeldía de las sujetas es otro de los mecanismos de dominación ideados para desarticular, por el uso de la deslegitimación, los reclamos de las sujetas y los relatos de la violencia que padecen. Es por ello que damos cuenta de situaciones donde las mujeres logran contrarrestar aquel sentido común que tiende a categorizar a las mujeres como locas e histéricas cuando actúan desafiando con “arrebato” ante situaciones de opresión, maniobras que las sujetas encuentran para enfrentar una realidad injusta y desigual.

Una actitud que nos sirve para ejemplificar estos actos de rebeldía, es la de Amalia. Ella se fue de la casa que compartían con su pareja, porque esa propiedad no estaba a su nombre y sintió que no iba a poder reclamar nada. Luego de algunos días decidió irrumpir en la que había sido su casa y se llevó todas las flores del jardín que ella había sembrado y cuidado por varios años. Era un acto de subversión, él podía quedarse con la vivienda, pero no con sus flores.

Comportamientos y reacciones de este estilo, que pueden parecer inmediatamente irracionales o irreflexivos, comprueban el malestar y la angustia que suscita la violencia de género cuando se desvalorizan ciertos lazos afectivos, momentos y/u objetos materiales importantes para estas mujeres.

Por otro lado podemos añadir un episodio en la historia de vida de Beatriz, que también nos sirve de ejemplo para comprender estos actos transgresores y desafiantes de los mecanismos de dominación masculina. Ella cuenta que se enteró que su pareja, de quien toleró por años muchísimos maltratos, le era infiel con otra mujer. Lo que más le dolió fue darse cuenta que él gastaba el dinero de su familia descuidando el cuidado y la calidad de vida de sus hijxs. Frente

a esto Beatriz decidió arrojar toda la ropa y pertenencias de su pareja a la calle para que no vuelva a ingresar en la casa. Aquella reacción radical fue su manera de hacer visible que ya no toleraría la violencia que ejercía su pareja hacia ella.

De esta manera, consideramos importante destacar que la necesidad de expresarse a través de estos actos cumplió una función importante en el proceso auto-reflexivo de las mujeres; no obstante, aquello no significa que registrar el maltrato tras esas situaciones concluyera en cambios certeros y perdurables de acuerdo a sus deseos y a lo largo del tiempo. Es importante destacar que ninguna trayectoria vital es lineal ya que configuran procesos de avances, retrocesos no exentos de contradicciones y ambivalencias. Pero si ubicamos en esta rebeldía una crítica y un rechazo ante el lugar que la sociedad patriarcal les había designado-asignado. Sí pueden observarse como señales de una toma de conciencia; atreviéndose a romper mitos personales (y colectivos) sobre el deber ser de las mujeres para ser capaces de definir sus propios parámetros de vida.

Desde las Ciencias sociales, autoras como María Luisa Femenías (2008), Rita Segato (2003) y María Marta Herrera (2016) señalan que toda clase de acciones y omisiones que aseguran a los hombres el control del mundo material y simbólico forman parte intrínseca de nuestras prácticas cotidianas más comunes y frecuentes no percibidos como hechos de violencia, donde numerosos varones son socialmente habilitados a realizar y desresponsabilizarse de sus agresiones. De este modo, presentamos las vivencias y relatos de vida de las mujeres de nuestro estudio con la intención de valorizar las pequeñas grandes instancias de resistencia de estas mujeres en términos de negociaciones y de estrategias en la búsqueda de cambios en las situaciones de violencia, recuperando su capacidad de agencia para romper con los estereotipos asignados al deber ser en cuanto mujeres. La existencia de lazos de confianza consolidados se convierte entonces en un recurso vital para las mujeres que se encuentran atravesando una situación de violencia por razones de género, y, es por tanto que, en el siguiente apartado profundizaremos sobre este aspecto.

Reconocer y construir *Affidamento*

Las experiencias de las mujeres de nuestro estudio, que acompañan desde la solidaridad (y sororidad) en la desnaturalización de situaciones de violencia por razones de género, propician prácticas hacia la autonomía, creando redes de apoyo entre las mismas basadas en la confianza y el respeto mutuo. La evidencia de sus prácticas nos invita a renunciar a aquellas enseñanzas

esencialistas que sostienen la existencia de una supuesta rivalidad natural entre las mujeres. Este prejuicio desconoce no solo el compromiso y la cooperación entre las sujetas sino el valor que tiene para sus historias de lucha personal contra la violencia, el entramado colectivo; mujeres que transforman su posicionamiento subjetivo de vida, impulsando iniciativas de reflexión, acción y transformación a través de redes afectivas.

De acuerdo con Femenias (2008) la violencia simbólica representa precisamente la imposición de un orden que naturaliza la opresión contra la mujer, construye un mundo “*bajo el supuesto de que es único, irreversible, inmodificable, incuestionable, natural o eterno y que, además, ese orden funda la ética, la moral o las costumbres de nuestra sociedad*”. Sin embargo, el efecto de los avances académicos en materia de cuestiones de género, a la par de la lucha social y política del movimiento feminista, propicia otras maneras de mirar y de posicionarse en el mundo. Y, en definitiva, todo esto se traduce en la intención de las sujetas por reinventar su hacer cotidiano y en la oportunidad de romper con la efectividad del orden social tradicional desigual y discriminatorio.

En dicho sentido, en lo relativo a cómo las mujeres establecen estas alianzas y consolidan relaciones con otras cercanas nos gustaría recuperar el concepto de *affidamento*, proveniente de la línea de la diferencia del feminismo italiano. Según Luisa Muraro, este término alude al hábito de respeto y reconocimiento entre mujeres; de dar confianza, habilitar y autorizarse para propiciar un re posicionamiento subjetivo frente a los mandatos del sistema de dominación patriarcal en nuestras sociedades (Soza Rossi, et al, 2019). Si bien, no hay una traducción estricta de la palabra *affidamento*, su apropiación para la práctica y la agencia social refiere a una práctica política y social que reconoce las diferencias entre mujeres proponiendo crear y reforzar redes colectivas de cuidado y apoyo mutuo. El *affidamento* nace entre iguales en un acto de confianza a modo de autoridad simbólica donde la mujer reconoce en otra mujer capacidades y características propias, y acompaña desde un respeto de las diferencias. Es decir, el *affidamento* aspira establecer nuevas relaciones sociales entre mujeres que al encontrarse forjan lazos de solidaridad, legitimando la palabra y la experiencia de otras mujeres.

La riqueza de este concepto es que, como ejercicio de un modo de autoridad simbólica, no homóloga, sino que parte de reconocer las diferencias y disparidades de clase, etnia, nacionalidad, orientación sexual, generación, religión, etc. que existen entre las mujeres, para diagramar un pasaje de un poder centrado en la dominación del otrx a ‘*un poder para hacer*

con otrxs, un poder como potencia creativa en lo colectivo y en lo individual' (Bonino Méndez, 1991 citado en Soza Rossi, et al,2019).

En el marco de las experiencias del área de género de la organización social MJyL, el concepto de *affidamento* es constitutivo de su militancia política feminista. En la práctica, se busca habilitar crear alianzas entre las compañeras, oponiéndose a aquellos discursos que fomentan la rivalidad y enseñan a competir entre las mismas; para, de este modo, crear una autoridad simbólica femenina, otra distinta a la autoridad patriarcal.

Tomando en cuenta esta premisa, hemos observado con bastante frecuencia que muchas de las estrategias de las mujeres de nuestro estudio tienen que ver con tender redes de apoyo mutuo y ayuda para organizarse y poder cubrir necesidades cotidianas. Entre las acciones más frecuentes encontramos: establecer logísticas de reparto de tareas para el cuidado de niñxs entre las mismas y poder ir a trabajar, a estudiar al bachillerato o a realizar alguna otra actividad; apoyar y acompañar en la realización de un trámite de carácter jurídico, educacional, médico, etc.; asistirse mutuamente habilitando sus hogares como espacios seguros para que alguna compañera pueda estar allí con sus hijxs; hacer enlaces para que la compañera pueda ponerse en contacto con el EIA; invitar a participar de actividades, jornadas, talleres o movilizaciones del MJyL que consideren que 'le va a hacer bien a la compañera'; etc.

Mariana, por ejemplo, cuenta durante una entrevista en el EIA que su hermana se ofrece constantemente para cuidar de sus hijxs y que ella pueda ir al bachi porque entiende que es importante que pueda estudiar tranquila, darse un tiempo para ella y finalizar sus estudios secundarios. Insiste en que le deje a sus niñxs ya que quiere que Mariana se apoye en ella.

Ahora bien, ¿Por qué elegimos el concepto de *affidamento*? Porque en variados ejemplos vemos que el objetivo de asistir a otras mujeres no es simplemente resolver solidariamente una urgencia en concreto y solo eso, sino que hay un sentido último detrás de estas intenciones de asistir que son: habilitar, autorizar y fortalecer la voz y el hacer de las mujeres. Podemos tomar en consideración un encuentro con Denise, donde ella menciona que sabe hablar con claridad castellano y quechua, pero nunca había tomado conciencia del mérito de esta habilidad, porque siempre sintió la desvalorización social de su idioma materno que carece del mismo estatus que otras lenguas. En ese momento, una integrante del EIA, estimando simbólicamente esta capacidad le dijo: '*vos sos una persona bilingüe*'. En este ejemplo podemos identificar la puesta en práctica del *affidamento*, en tanto acto de autorización constituyéndose como herramienta para el desarrollo de la autoestima y la seguridad en sí misma de Denise.

Por su parte, en su primer encuentro con el equipo del EIA, Emilia daba explicaciones y justificaciones constantes para probar que lo que decía era verdadero, evidenciando la necesidad de fortalecer esos lazos de confianza. Al aclararle que no se precisaban pruebas para creer en su relato Emilia preguntó conmovida: ‘¿Ustedes me creen?’, revelando en su actitud el valor que tenía para sí misma que otras mujeres creyeran en su palabra.

Cuando una compañera se ofrece a cuidar de lxs hijxs de otra compañera lo hace porque considera que es fundamental y valioso que esa mujer pueda ir a la escuela o vaya a trabajar; cuando una referente invita a participar de una charla, a viajar hacia el Encuentro Plurinacional de Mujeres y disidencias o ir a una movilización y/o protesta lo hace porque considera que esa clase de apoyo es de vital importancia para que sus compañeras sepan y conozcan sus derechos y se posicionen de otra manera frente a sus vidas.

Alicia, por su parte, se acercó al espacio del EIA preocupada por su hija Marina que se encuentra atravesando una relación de noviazgo sumamente violenta. Para ella es muy difícil acompañarla porque no puede correrse de un accionar paternalista queriendo obligarla a que se separe. A lo largo de varias entrevistas Alicia pudo posicionarse desde otro lugar, a través de estrategias que propicien la autonomía de su hija y acompañen su proceso. Marina decidió separarse de su pareja y empezó a trabajar en la cooperativa del MJyL. En este ejemplo observamos una alianza activa, en la que el vínculo madre-hija se da en posición de paridad; problematizando mandatos y concepciones con las que ambas fueron socializadas para de este modo construir nuevos modelos de vinculación. A este relato sumamos que Alicia está finalizando sus estudios secundarios en el Bachillerato alentada por su hija y un hecho simbólico que contó durante una entrevista es que le pide ayuda a Marina con las tareas, evidenciando que a raíz de un cuidado mutuo se estimulan modificaciones en sus vidas.

Es importante reparar en que el diálogo y la vinculación entre las mujeres no está exento de conflictos y/o disparidades, debido a que es justamente parte de un proceso y una meta a lograr ser capaces de problematizar y cuestionar los prejuicios patriarcales preponderantes acerca de la envidia, la crítica y ‘habladurías’ entre las mismas mujeres (Soza Rossi, et al, 2019). Aquel slogan propio del contexto político y cultural actual que sintetiza: ‘mujeres contra mujeres, la trampa del patriarcado’ adoptado luego de la entrevista a Juliett Mitchel en el año 2016 describe con gran sencillez situaciones cotidianas naturalizadas. Con esto no estamos diciendo que el conflicto en general pueda ser eludible, sino que es importante comprender cómo la repetición de ciertos tipos de enemistades o de rivalidades entre las

mujeres responde a la transmisión de una lógica patriarcal internalizada. Y, aunque sea cierto que hay un largo camino por recorrer en la búsqueda por dejar de encontrar a nuestra vecina, compañera, hermana, madre, etc. como una fuente de amenaza y de desconfianza, promover el *affidamento* entre mujeres es indudablemente una gran estrategia para acercarnos a concretar dicho desafío.

En este marco, destacamos por último la situación de Paula quien contó durante una entrevista su interés por un cuadernillo que le entregaron en una capacitación donde se explicaban los derechos de las mujeres y la historia de lucha por adquirirlos. Nos contó que para ella fue muy revelador aprender que todos los seres humanos somos libres e iguales independientemente de nuestros sexo, creencias o nacionalidad; ya que su pareja siempre le dijo que ella no podía denunciarlo porque no tenía ningún derecho en Argentina por ser mujer y extranjera. En la situación de Paula procuramos evidenciar las repercusiones que tiene en las mujeres tomar conciencia de los recursos y herramientas de las que disponen, aquello que efectivamente puede constituir al menos un resquebrajamiento de las disposiciones vinculares patriarcales. Las experiencias son diversas y los deseos tienen particularidades, por eso las categorías identitarias de cada mujer deben encontrarse en el *affidamento* para articular desde lo colectivo sin perder de vista el carácter individual.

Estas transformaciones que fuimos enunciando se encuentran vinculadas al apoyo y al acompañamiento de otras personas cercanas, ya sean relaciones que provengan de sus espacios de militancia, laborales, familiares, educativos, y/o barriales. En algunos relatos podemos advertir que desde las formas en que las mujeres acompañan a otras mujeres, es sumamente enriquecedor que el recorrido sea conducido por un proceso reflexivo personal y colectivo de intercambio de experiencias y formación de conocimiento como práctica de *affidamento*. Estas iniciativas no son unidireccionales ya que se trata de una retroalimentación constante; desde lo que las trabajadoras, promotoras, militantes y estudiantes hacen a diario para que los espacios de la organización social sean, y a su vez, desde los lineamientos de la organización, resultado del camino ya recorrido, se tienen como objetivos en conjunto.

En síntesis, las reflexiones compartidas sobre ciertos hechos y momentos clave en las historias de vida de las mujeres de nuestro estudio permiten dar cuenta del impacto en la construcción de nuevos posicionamientos subjetivos personales cuando se activan redes de cuidado y contención sin juzgar decisiones, desde el encuentro y el intercambio con otras compañeras. En

este sentido, entendemos aquellas circunstancias como acciones problematizadoras de mandatos patriarcales, en las que se forjan alianzas basadas en el respeto mutuo y en condiciones de igualdad, relevantes en cuanto a la puesta en práctica de estrategias hacia una vida libre de violencias que transversalizan reflexiones de valor colectivo.

Conclusiones.

El proceso hacia una toma de conciencia personal y colectiva del derecho a una vida libre de violencias es un paso ciertamente necesario en la construcción de autonomía para las mujeres, ya que propicia cambios internos en la subjetividad de las mismas, potenciando la confianza en sus capacidades, sus recursos, sus conocimientos, su palabra y su visión del mundo.

Como hemos mencionado, estos cambios no son inmediatos, certeros, lineales ni exactos. Cada decisión tomada por una mujer no debería medirse en términos de avances y retrocesos respecto a un supuesto y único norte posible. Las dificultades, determinaciones, intenciones o deseos tienen igual importancia dentro de un proceso personal y específico, como así también social y colectivo. En muchas historias de vida analizadas se trató sencillamente de comenzar por reconocer que determinada actitud era efectivamente un hecho de violencia, desandando ciertas incertidumbres, y en otras tantas, se trató de hacer efectivo poder recurrir a la red colectiva de confianza de la organización social. De este modo, estos momentos de acción y reacción fueron claves para la toma de decisiones significativas en el proceso de autoconciencia, con efectos replicadores y colectivos, desafiando el orden de dominación masculina. Mujeres que van señalando inconformidades, problematizando mandatos culturales, irrumpiendo en los márgenes de los esquemas desde triunfos cotidianos a través de negociaciones y estrategias. Mujeres que intercambian experiencias y tejen redes de autoridad femenina, conmoviendo las estructuras sociales y construyendo Affidamento, dando cuenta de la construcción de una conciencia de género, en tanto posibilidad afirmativa de ser capaces de recrear e inaugurar modos alternativos a las estructuras de dominación hegemónica patriarcal (Herrera, 2016: 52).

¿De qué modo impactan las condiciones de dominación y desigualdad por razones de género, a través de los discursos y prácticas sociales, en las mujeres en situación de violencia? Y ¿De qué modo, estas mujeres, recorren diferentes estrategias de disputa y desnaturalización de estos mandatos que normalizan la violencia? Fueron las preguntas fundamentales cuya respuesta guiaron la elaboración de la tesina de grado, pero siguen siendo interrogantes inacabadas porque sus sentidos permanecen vigentes. Los hechos de violencia contra las mujeres y

disidencias recorren una gama de acciones que van de un comentario, la censura de la palabra, el control del tiempo, los celos, la negación de la libertad de decidir, hasta el uso de la violencia física; y todas esas acciones son la expresión de formas de dominio masculino patriarcal instalados en el sentido común hegemónico. Frente a ello, los espacios de encuentro, diálogo, contención y acompañamiento entre mujeres, el affidamento y la organización colectiva pueden ser en sí mismas acciones con un potencial y una fuerza política, porque trastocan un pilar patriarcal: la prohibición de la alianza de las mujeres. El Affidamento, como práctica, posibilita confiar en otras mujeres, cuidar esos vínculos, en un camino para valorizar la propia identidad y el saber hacer. Tal como anunciamos, estos recorridos no son modelos únicos y sus trayectos están cargados de dudas, idas y vueltas; pero sí son ejemplos de las intenciones de las mujeres por construir modos alternativos de configurar relaciones en el ejercicio de la libertad, para seguir elaborando nuevas preguntas y para dar nuevas y mejores respuestas.

Bibliografía

- Amorós Cecilia (1991) *'Hacia una crítica de la razón patriarcal'* En editorial *Anthropos*. Barcelona, España.
- Andújar Andrea (2005) *'Mujeres piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001)'*. Informe final del concurso: *Poder y nuevas experiencias democráticas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Bourdieu Pierre (1998) *'La dominación masculina'* En: Anagrama editorial Barcelona, España.
- Coria Clara (1997) *'Las negociaciones nuestras de cada día'* En editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Murillo Soledad (1996) *'El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio'* En: *Siglo XXI de España Editores, S.A.* Madrid, España.
- Paterman Carole (1988) *'El contrato sexual'* En editorial *Ménades*. Madrid España.

- Paula Soza Rossi, Lucía Trotta, Adriana Rodríguez Durán, Yamila Duarte, Antonella Giordano, María Muro, Graciela Lofeudo (2019) 'Construyendo affidamento contra la violencia de género: de un nos-otras a nosotras' En Colección ANDAMIOS, FAHCE, UNLP. La Plata, Argentina.
- Femenías María Luisa (2008) 'Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama' En Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres. Elida Aponte Sánchez y María Luisa Femenías (Compiladoras), Editorial EDULP. La Plata, Argentina.
- Galletti Hilda Gabriela (2016) 'Violencia contra la mujer en la pareja y acceso a la justicia: mitos románticos como factor de riesgo' Capítulo 10. En 'Violencia contra las mujeres. La subversión de los discursos' Colanzi Irma; Femenías María Luisa y Seoane Viviana (compli) En Prohistoria ediciones, Rosario, Argentina.
- Gamba Susana Beatriz (2007) 'Diccionario de estudios de género y feminismos' En editorial Biblos Lexicon. Buenos Aires, Argentina.
- Herrera María Marta (2008) 'La categoría de género y la violencia contra las mujeres' En Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres. Elida Aponte Sánchez y María Luisa Femenías (Compi), Editorial EDULP. La Plata, Argentina.
- Herrera María Marta (2016) 'Avances y retrocesos en el análisis de la violencia contra las mujeres' En 'Violencia contra las mujeres. La subversión de los discursos' Colanzi Irma; Femenías María Luisa y Seoane Viviana (compi) En Pro historia ediciones, Rosario, Argentina.
- Herrera, María Marta (2019). 'Entrevista a Clara Jourdan y a Luisa Muraro de la Librería delle donne de la ciudad de Milán, Italia' En Revista Descentrada, 3 (2), e095. <https://doi.org/10.24215/25457284e095>
- Rodríguez Durán Adriana B. (2006) 'Armando el rompecabezas. Factores que intervienen en la violencia de género' En Feminismos: De París a La Plata, Femenías María Luisa (comp.) Editorial Catálogos. Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez Duran Adriana B. y Soza Rossi Paula V. (2015) 'El patriarcado a debate' En V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades. El patriarcado en el siglo XXI: Cambios y Resistencias. Chile.



- *Rodríguez Duran Adriana B.; Lofeudo Graciela; Vera Escobar María Nilda; Giordano Antonella (2018) 'EIA en Movimiento' En Ponencia presentada para las X Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina.*
- *Segato Rita (2003) 'Las estructuras elementales de la Violencia' En Universidad Nacional de Quilmes editorial, Buenos Aires, Argentina.*
- *Soza Rossi Paula Viviana (2006) 'La herida está allí antes que el cuchillo esté allí. Revisando la mirada sociológica sobre la violencia de género' En libro 'Feminismos de París a La Plata'. Femenías M L (Comp). Editorial Catálogos. Buenos Aires, Argentina.*
- *Soza Rossi Paula Viviana (2010) (2015) '¿Qué hora era? Reflexiones sobre un toque de queda encubierto para las mujeres'. En 'Violencias cruzadas' Miradas y Perspectivas. Los ríos subterráneos Vol. IV. María Luisa Femenías (comp.) Editorial Prohistoria. Rosario, Argentina.*